



SOLICITUD DE TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN 2025-26

CONVOCATORIA DE JULIO

Plazo Solicitud: del 14 de julio al 1 de septiembre de 2026

SE PRESENTARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL

<https://sede.ucm.es/instanciageneral>

DNI/NIE/Pasaporte	Nombre	Apellidos		
Dirección			Número	Piso
Localidad	Provincia		Código postal	
Teléfono fijo	Teléfono móvil		Correo Electrónico	

EXPONE: Que cumpliendo las condiciones y requisitos que se especifican en la Modificación de la Normativa para Tribunales de Compensación en los Estudios de Grado de la Universidad Complutense, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de diciembre de 2018 (BOUC 23 de Enero 2019) (<https://bouc.ucm.es/pdf/3206.pdf>).

SOLICITA, la compensación de la/s asignatura/s que seguidamente se relacionan:

ESTUDIOS	Cód. Asignatura	Carácter	Nombre Asignatura

Madrid, a..... de de 2026

Fdo:.....

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados según los estudios matriculados en alguno de los siguientes ficheros:
'Matrícula Estudios de Grado', cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de grado. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes.
'Matrícula en Máster de Posgrado', cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de posgrado. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior.
Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Registro de Documentos', cuya finalidad es la constatación de entrada y salida de documentos de la Universidad Complutense. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Séneca 2, 28040 Madrid, que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal